

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO (Expediente 196/2019)

PROPUESTA DEFINITIVA BOLSA DE TRABAJO

El Tribunal de Selección constituido para la creación de una bolsa de trabajo para la categoría profesional de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de conformidad con la Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 27/11/2019 y publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 290, de fecha 17/12/2019, reunido el 1 de julio de 2020, tras analizar y resolver las alegaciones formuladas a la propuesta provisional de formación de la bolsa de trabajo y efectuar el desempate mediante sorteo de los aspirantes cuyas puntuaciones coincidían y no podían desempatarse a favor de quien hubiera obtenido mayor puntuación en la primera fase, ha acordado la propuesta definitiva de personas seleccionadas para integrar la bolsa de trabajo de auxiliares de ayuda a domicilio, ordenados de mayor a menor calificación final obtenida, resultante de la suma de las puntuaciones asignadas en las fases de oposición y concurso, con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES				
Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre	Alegación	Resolución
García	Daza	Antonia	Solicita la revisión de la valoración de su formación y presenta documentación a tal efecto.	Revisada la formación acreditada por la aspirante, se confirma la puntuación otorgada y no se valora la documentación presentada por la aspirante de forma extemporánea.
Carrero	Vidal	Mª Ángeles	Solicita la revisión de la valoración de la aspirante Trinidad Méndez García	Revisada la valoración de la formación y experiencia de los aspirantes, se confirma la puntuación otorgada.
Méndez	García	Trinidad	Solicita valoración de experiencia en Mancomunidad Cornisa Sierra Norte y rectificación de error en sumatorio de las puntuaciones obtenidas	Revisada la valoración de la formación y experiencia de la aspirante, se detecta y corrige error en la propuesta provisional, producido en la transcripción en el acta de la puntuación obtenida en el apartado de experiencia.
Pérez	Ruiz	Verónica	Solicita revisión de la valoración de su experiencia.	Revisada la valoración de la formación y experiencia de la aspirante, se confirma la puntuación otorgada.
Morán	García	Josefa	Solicita que lleve a cabo el desempate considerando otros criterios y no a través del sorteo.	Se desestima por no estar previsto en las Bases que rigen la convocatoria.
González	Domínguez	María José	Solicita la revisión de la valoración de su experiencia y la de la aspirante Trinidad Méndez García	Revisada la valoración de la formación y experiencia de los aspirantes, se confirma la puntuación otorgada.
Buzón	Hoyos	Marta	Solicita la revisión de la valoración de su experiencia y formación	Revisada la valoración de la formación y experiencia de la aspirante, se confirma la puntuación otorgada en la valoración de la experiencia y se corrige la valoración de la formación. Se valora curso de formación de 40 horas que no había sido objeto de consideración por error.
Restrepo	Ramírez	María Yelsi	Solicita la revisión de la valoración de su formación	Revisada la valoración de la formación y experiencia de la aspirante, se confirma la puntuación otorgada.
Palomo	Segura	Marta	Solicita la revisión de la valoración de su experiencia y formación	Revisada la valoración de la formación y experiencia de la aspirante, se confirma la puntuación otorgada.
Morillo	Márquez	Laura	Solicita revisión de la valoración de la formación. Aporta documentación.	Revisada la valoración de la formación y experiencia de la aspirante, se confirma la puntuación otorgada.
López	Cadaval	Ana	Solicita revisión de la valoración de la formación. Aporta documentación.	Revisada la valoración de la formación y experiencia de la aspirante, se confirma la puntuación otorgada.
Mora	Parra	Felisa	Solicita la revisión de la valoración de su experiencia y formación	Revisada la valoración de la formación y experiencia de la aspirante, se confirma la puntuación otorgada.
Ramírez	García	Rosario	Solicita la revisión de la valoración de su experiencia y formación	Revisada la valoración de la formación y experiencia de la aspirante, se confirma la puntuación otorgada.

Código Seguro De Verificación:	rctKX+NU+XPxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	06/07/2020 09:29:32	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rctKX+NU+XPxGJFC7I00Vw==			

PROPUESTA DEFINITIVA DE FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO										
Orden	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre	Total en Fase Oposición	Experiencia en públicas	Experiencia en privadas	Total Experiencia	Formación	Total en Fase concurso	Calificación Final
1º	Tusinschi	Capata	Ana María	5	2,5	0	2,5	1,5	4	9
2º	Villalba	Ramos	María José	5	2,5	0	2,5	1,5	4	9
3º	Vargas	Moreno	Manuela	5	2,5	0	2,5	1,5	4	9
4º	Sánchez	Figueras	Isabel Rosario	5	2,5	0	2,5	1,5	4	9
5º	Morán	García	Josefa	4,75	2,5	0	2,5	1,5	4	8,75
6º	Ramírez	Castillo	Antonia	4,75	2,5	0	2,5	1,5	4	8,75
7º	Rodríguez	Jiménez	Manuela	4,75	2,5	0	2,5	1,5	4	8,75
8º	Delgado	Álvarez	María José	4,75	2,5	0	2,5	1,5	4	8,75
9º	Ledesma	Rodríguez	Ana María	4,75	2,5	0	2,5	1,5	4	8,75
10º	Nogales	Torres	Ana	4,5	2,5	0	2,5	1,5	4	8,5
11º	Orillán	Amado	Eva Mª	4,5	2,5	0	2,5	1,5	4	8,5
12º	Dacosta	Rodríguez	Rosario Mª	4,75	2	0	2	1,5	3,5	8,25
13º	Díaz	Acuña	Encarnación	4,25	2,5	0	2,5	1,5	4	8,25
14º	Gil	Castillo	Rosario	4,5	2	0	2	1,5	3,5	8
15º	González	Martínez	María Cinta	4	2,5	0	2,5	1,16	3,66	7,66
16º	Gutiérrez	Díaz	Catalina	3,5	2,5	0	2,5	1,5	4	7,5
17º	Quinta	Caballero	Amalia	3,5	2,5	0	2,5	1,5	4	7,5
18º	Morán	García	Antonia	3,5	2,5	0	2,5	1,5	4	7,5
19º	Díaz	Acuña	María Luisa	3,75	2,5	0	2,5	0,94	3,44	7,19
20º	Méndez	García	Trinidad	4,25	1,3	0,05	1,35	1,5	2,85	7,10
21º	Luján	Carnero	Alfredo	4,5	0,6	0,45	1,05	1,5	2,55	7,05
22º	Buzón	Hoyos	Marta	4	1,8	0,35	2,15	0,86	3,01	7,01
23º	González	Domínguez	María José	4	1,5	0	1,5	1,5	3	7
24º	Peralías	Ramírez	Ana	3	2,5	0	2,5	1,5	4	7
25º	Corrales	García	María	3,5	1,9	0	1,9	1,5	3,4	6,9
26º	Carrero	Vidal	Mª Ángeles	4,75	0,5	0	0,5	1,5	2	6,75
27º	Mora	Parra	Felisa	3,75	1,1	0	1,1	1,44	2,54	6,29
28º	Quinta	Caballero	Josefa	3,25	1,1	0	1,1	1,5	2,6	5,85
29º	García	Daza	Antonia	5	0,6	0,05	0,65	0	0,65	5,65
30º	López	Cadaval	Ana	4,5	0	0	0	0,98	0,98	5,48
31º	Restrepo	Ramírez	María Yelsi	3,75	0,6	0	0,6	0,9	1,5	5,25
32º	Fernández	Gil	Ana María	4,5	0,1	0,05	0,15	0,42	0,57	5,07
33º	Morán	García	María José	3,25	0,3	0	0,3	1,5	1,8	5,05
34º	Ramírez	García	Rosario	4,75	0	0	0	0	0	4,75
35º	Palomo	Segura	Marta	4,5	0	0,05	0,05	0	0,05	4,55
36º	Sayago	Ramírez	Ana Belén	4,25	0	0,05	0,05	0,14	0,19	4,44
37º	González	García	Rocío	4,25	0	0,05	0,05	0	0,05	4,3
38º	Aguilera	De los Santos	Cristina	4,25	0	0	0	0	0	4,25
39º	Forero	Márquez	Mª de los Reyes	3,75	0	0	0	0	0	3,75
40º	Morillo	Márquez	Laura	3,5	0	0	0	0	0	3,5
41º	Pérez	Ruiz	Verónica	3	0	0	0	0,4	0,4	3,4
42º	García	González	Beatriz	3,25	0	0	0	0	0	3,25

Código Seguro De Verificación:	rctKX+NU+XPxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	06/07/2020 09:29:32	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rctKX+NU+XPxGJFC7I00Vw==			



Dicha propuesta, junto con el acta de la última sesión, se elevará a la Presidencia de la Corporación a los efectos de que mediante Resolución del Presidente se constituya la Bolsa de Empleo. El correspondiente anuncio se expondrá igualmente en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento y contendrá la relación nominal de integrantes.

En Gerena, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	rctKX+NU+XPxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	06/07/2020 09:29:32	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rctKX+NU+XPxGJFC7I00Vw==			